

RADAR VIVIENDA

ACTUALIDAD, ANÁLISIS Y ACCIÓN SINDICAL SOBRE VIVIENDA



¡Siguenos en [ugt_vivienda](#) para enterarte de todo!

EL DERECHO A LA ENERGÍA

1. Energía, derecho y vulnerabilidad

La actual **crisis energética provocada por un contexto geopolítico inestable provocadas por guerras ilegales afecta a la distribución de la energía y se ve agravada por los efectos del cambio climático**. Esto ha situado el acceso a la energía como uno de los principales **problemas para la clase trabajadora**. Este acceso no es sólo el suministro de electricidad o gas, sino un **derecho fundamental vinculado al derecho a una vivienda digna**. Mantener una temperatura adecuada en el hogar en invierno y en verano es esencial para la salud, el bienestar y la calidad de vida, y su vulneración conduce a situaciones de pobreza energética.

¿Qué es la pobreza energética?

La pobreza energética se produce **cuando un hogar debe reducir su consumo de energía hasta afectar negativamente a la salud y el bienestar de sus habitantes**. Principalmente se debe a una alta proporción del gasto destinado a la energía, los bajos ingresos y el bajo rendimiento energético de los edificios y los electrodomésticos. Un hogar que padece pobreza energética **no puede acceder a los servicios energéticos esenciales y dificulta una participación efectiva en la sociedad**.

En España, este problema se agrava debido a las características del parque residencial: **millones de viviendas antiguas, mal aisladas y energéticamente ineficientes, construidas antes de que existieran normativas estrictas en eficiencia energética**. Según el III Observatorio UCI sobre Vivienda y Sostenibilidad (2025), más del 80 % de las viviendas españolas tienen un rendimiento energético deficiente. A esto se suma que el sector de la edificación representa el 40 % del consumo energético y el 36 % de las emisiones de CO₂ del país. Por tanto, la **rehabilitación energética** de edificios se presenta como una de las herramientas más potentes para **reducir consumos, mejorar las condiciones de vida, disminuir la pobreza energética y generar empleo local, todo bajo una transición ecológica justa**.

2. Radiografía de la pobreza energética en España

La Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) del INE refleja una ligera mejora en 2025, pero confirma que la pobreza energética sigue afectando a millones de personas. Estos son los datos clave:

Incapacidad para mantener una temperatura adecuada en invierno



En 2025, el **15,9 % de la población declaró no poder mantener su vivienda a una temperatura confortable**, cifra que, aunque mejora respecto a años anteriores, sigue siendo elevada. Las diferencias territoriales son significativas:

- **Peores resultados:** Ceuta (25,1 %), Castilla-La Mancha (19,3 %), Murcia (19,0 %).
- **Mejores resultados:** País Vasco (8,6 %), Navarra (8,9 %), Aragón (10,9 %).

Retrasos en el pago de gastos asociados a la vivienda

El **13,3 % de la población ha tenido dificultades para pagar suministros o gastos relacionados con la vivienda**. Esta situación se relaciona tanto con la precariedad económica como con los altos consumos derivados de viviendas ineficientes.

Deficiencias estructurales del parque residencial

El **22,9 % de la población vive en viviendas con deficiencias como humedades, goteras, problemas en suelos, techos o marcos de ventanas**. Estas deficiencias aumentan el consumo energético necesario para alcanzar condiciones mínimas de confort. Las mayores incidencias se dan en Ceuta (39,1 %), Canarias (34,4 %) y Galicia (33,4 %).



La pobreza energética no depende solo del precio de la energía o de los ingresos, sino de la ineficiencia del parque residencial. Mejorar el aislamiento, renovar instalaciones y rehabilitar los edificios es fundamental para dar una respuesta duradera.

3. Causas y desafíos estructurales

La pobreza energética en España se alimenta de múltiples factores que se entrelazan:

a. Antigüedad y baja eficiencia energética de las viviendas

Gran parte de las viviendas en España fueron construidas antes de que existieran normativas sobre eficiencia energética. Por ello, presentan aislamiento deficiente, tienen filtraciones de aire, acumulan humedades y disponen de sistemas de calefacción o refrigeración obsoletos. Esto obliga a consumir más energía para mantener el confort, con el coste añadido que ello supone.

b. Desigualdad socioeconómica

Los hogares más vulnerables comparten una serie de características comunes: residen en viviendas de peor calidad, tienen menos capacidad para afrontar facturas elevadas y cuentan con menos medios para acometer rehabilitaciones.



c. Dificultades para acceder a ayudas o financiación

Muchos hogares desconocen la existencia de ayudas públicas, encuentran barreras administrativas o no pueden adelantar el dinero necesario para iniciar una obra, incluso si existe subvención posterior.

d. Problemas del alquiler

En las viviendas arrendadas los inquilinos no tienen poder para decidir mejoras. Los propietarios frecuentemente no quieren invertir en la mejora de la vivienda y/o solo lo hacen trasladando el coste al precio del alquiler, lo que supone un nuevo problema. Esto perpetúa la baja calidad del parque de vivienda en alquiler.

e. La pobreza energética en verano

Tradicionalmente, la atención se centraba en el invierno, especialmente porque la cultura de la pobreza energética venía definida por los países del norte de Europa, pero el cambio climático y las características de nuestro país están aumentando los casos de calor extremo, la mortalidad asociada y la necesidad de mantener temperaturas frescas en verano. Esto convierte la refrigeración en un aspecto central de la pobreza energética. La falta de refrigeración ataca fundamentalmente a las personas mayores.

f. Una errónea planificación urbanística

El urbanismo es un elemento clave para mejorar la refrigeración de los barrios. Es fundamental que existan árboles que den sombra que refresquen la zona y que el asfalto no domine las calles. Si los municipios reordenan los barrios con pavimentos diseñados para aislar el calor y combatir el efecto de "isla de calor" urbana. Estos pavimentos urbanos se caracterizan por su alta reflectancia solar, baja absorción térmica y capacidad de transpiración. Estas soluciones son clave para reducir la temperatura ambiente y mejorar la sostenibilidad de las ciudades.

Mejorar el barrio también hace más confortable la vivienda.

4. La rehabilitación energética como solución estructural

La rehabilitación energética es la herramienta más eficaz para combatir la pobreza energética, mejorar la salud, reducir emisiones y avanzar hacia un modelo de vivienda digno. Esta visión se enmarca tanto en las políticas europeas como en las estatales.



5. EL ENFOQUE EUROPEO: PACTO VERDE Y OLEADA DE RENOVACIÓN

La Unión Europea reconoce que los edificios son responsables del 35 % de las emisiones totales asociadas a la energía. En este contexto, el Pacto Verde Europeo y la Estrategia para la Oleada de Renovación persiguen duplicar la tasa de rehabilitación y renovar 35 millones de edificios antes de 2030. Además, se crearán cientos de miles de empleos verdes. Entre sus prioridades destacan:

1 Combatir la pobreza energética y actuar sobre los edificios menos eficientes.

2 Renovar edificios públicos, clave para el ejemplo institucional.

3 Descarbonizar calefacción y refrigeración, sustituyendo sistemas fósiles por energías renovables.

La rehabilitación se concibe, así como una política social, además de climática.

6. COMPROMISOS Y PLANES ESTATALES EN ESPAÑA

España incorpora los objetivos europeos a través de:

- **Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC),**
- **Estrategia a largo plazo para la Rehabilitación Energética (ERESEE),**
- **Plan Nacional de Renovación de Edificios.**

Entre sus metas se encuentra rehabilitar 1,2 millones de viviendas antes de 2030, reducir el consumo energético del parque residencial y renovar cada año el 3 % de los edificios públicos.



7. EMPLEO VERDE Y CAPACITACION PROFESIONAL

La rehabilitación energética es un motor de empleo local, estable y no deslocalizable. El sector de la construcción está compuesto mayoritariamente por pymes (más del 90 %) y la rehabilitación genera más puestos de trabajo por millón de euros que cualquier otra actividad vinculada a la transición ecológica.

Sin embargo, existe un desafío importante: la falta de personal cualificado. Por eso, **UGT reclama:**

- **Planes de formación profesional.**
- **Certificaciones para nuevos oficios verdes.**
- **Condiciones laborales dignas y cumplimiento de los convenios colectivos.**
- **Promoción del empleo local como herramienta de lucha contra la despoblación.**

8. LA REHABILITACIÓN COMO PRIORIDAD ESTRATÉGICA PARA UGT

Para UGT, la rehabilitación es esencial porque:

1. **Es indispensable para cumplir los compromisos climáticos** y mejorar la eficiencia energética del país.
2. **Reduce la dependencia energética e impulsa las energías renovables.**
3. **Combate la pobreza energética**, actuando sobre los edificios menos eficientes.
4. **Mejora la salud**, reduciendo patologías asociadas a la mala habitabilidad.
5. **Genera empleo verde**, especialmente beneficioso para zonas rurales y para combatir la despoblación.

UGT defiende que rehabilitar viviendas es mejorar la vida de millones de personas, reducir desigualdades y transformar barrios enteros bajo una transición ecológica verdaderamente justa.

9. BENEFICIOS DE LA REHABILITACIÓN ENERGÉTICA

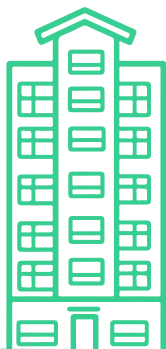
- ✓ Reduce las emisiones de gases de efecto invernadero.
- ✓ Genera empleo en el sector de la construcción y la rehabilitación.
- ✓ Mejora la calidad del ambiente interior de las viviendas.
- ✓ Reduce la exposición a enfermedades crónicas asociadas a malas condiciones de habitabilidad.
- ✓ Disminuye el consumo energético y la factura de los hogares.

10. CONCLUSIÓN

El derecho a la energía está ligado al derecho a la vivienda y, desde UGT, estableceremos las estrategias necesarias para convertir esta voluntad, común a otras entidades sociales con las que trabajamos, en un derecho para la clase trabajadora. El acceso a la energía desde una vivienda digna y sostenible es uno de nuestros compromisos para conseguir una sociedad más justa e igualitaria.

RECURSOS Y ENLACES:

- [Guía básica UGT para el bono social eléctrico y térmico.](#)
- [Información del Ministerio sobre bono social.](#)



¿Conoces la nueva iniciativa de UGT?

Ningún derecho se sostiene si no tienes un techo digno. Por eso nace este espacio de Asesoría de Vivienda.

ESCANEA EL QR Y ACCEDER A LA ENCUESTA PARA MENORES DE 35 AÑOS

PARTICIPA EN EL ESTUDIO DE VIVIENDA, JUVENTUD Y EMANCIPACIÓN

